



Será la mayor red mundial de cooperación jurídica internacional existente

## **La Agencia Notarial de Certificación desarrollará la plataforma *online* Iber@**

► *500 miembros de distintos sectores de la Justicia, pertenecientes a 22 Estados iberoamericanos, podrán compartir en ella información y consultas*

---

Madrid, 18 de diciembre de 2019.- José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado (CGN) y **Enrique Gil Botero**, secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) suscribieron ayer un convenio de colaboración entre las tres instituciones.

En virtud de este acuerdo, la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT) -compañía tecnológica, que el Consejo General del Notariado ostenta el 100% de su capital social, constituida en 2002 para la modernización tecnológica del Notariado- diseñará y pondrá en marcha la plataforma Iber@. ANCERT provee la Firma Electrónica simple, avanzada y cualificada (o reconocida) que es un mecanismo de seguridad que permite garantizar la integridad, autenticidad de origen y no repudio del contenido firmado, teniendo en cuenta el establecimiento de la equiparación jurídica de la firma electrónica cualificada con la firma manuscrita.

Esta plataforma *online*, con acceso público y privado, permitirá gestionar las solicitudes de cooperación jurídica internacional firmadas digitalmente y en un entorno de comunicación seguro entre autoridades centrales, cumpliendo así lo acordado en el 'Tratado de Medellín' (relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre autoridades centrales).

Otras ventajas:

1. Reducirá de manera exponencial el trámite internacional de dichas solicitudes a la inmediatez.
2. Certificará el envío y la recepción de las informaciones cruzadas entre las autoridades centrales.
3. Dotará de todos los efectos jurídicos a la documentación enviada y recibida por la plataforma Iber@ y por tanto son plenamente válidos en los procesos judiciales que sean agregados.
4. Reducirá los costes económicos asociados con el tradicional envío físico de las solicitudes de asistencia legal mutua, siendo innecesaria la remisión física

posterior de dicha documentación que a todos los efectos tendrán el carácter de original o auténticos. Al mismo tiempo, contribuye a un medio ambiente sostenible al prescindir del uso del papel y la tinta.

Iber@ se convertirá en la mayor plataforma mundial para el intercambio de información de este naturaleza.

IberRed es una red de cooperación jurídica internacional, en materia civil y penal, puesta a disposición de los operadores jurídicos de 22 países Iberoamericanos y del Tribunal Supremo de Puerto Rico (incluyendo España, Portugal y Andorra), que beneficia a más de 500 millones de ciudadanos. Los adscritos a IberRed pueden contactar con una comunidad de aproximadamente 500 jueces, fiscales y funcionarios del sector justicia expertos en la materia.

### Sobre COMJIB

La Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, más conocida como COMJIB, está integrada por los Ministerios de Justicia e instituciones análogas de los 22 países de la Comunidad Iberoamericana. Tiene por objeto la mejora de la Justicia en la Región iberoamericana, por lo promueve políticas públicas aplicables por los Estados miembros y alianzas regionales y subregionales para la construcción de un espacio jurídico cohesionado.

### Sobre IberRed

IberRed fue constituida en 2004 en Cartagena de Indias (Colombia) con el consenso de COMJIB, la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP). Su objetivo es optimizar la cooperación jurídica transnacional y trabajar junto con la COMJIB en la identificación y análisis de acciones para mejorar el ámbito de justicia iberoamericana.

### Sobre Ancert

La Agencia Notarial de Certificación (Ancert) fue constituida en 2002 por el Consejo General del Notariado, siendo prestadora cualificada de servicios de confianza (autoridad de certificación de firma electrónica y sellos de tiempo). Ha obtenido el certificado por parte del Centro Criptológico Nacional de España (autorizada por el Secretario de Estado Director del CCN), por el que se certifica la seguridad del producto desarrollado para la firma centralizada.

<https://comjib.org> | [www.iberred.org](http://www.iberred.org) | [www.ancert.com](http://www.ancert.com)